



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Zaragoza es una ciudad diversa y plural, que combina barrios urbanos consolidados y barrios rurales que forman parte de su identidad histórica, cultural y social. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, persisten desequilibrios significativos en materia de equipamientos, infraestructuras y servicios públicos, especialmente en los barrios rurales. Estas desigualdades condicionan la calidad de vida y las oportunidades de miles de vecinos y vecinas.

Garantizar la igualdad de derechos, servicios y oportunidades entre todos los barrios —urbanos y rurales— no es solo una cuestión de justicia social, sino una condición imprescindible para consolidar una ciudad cohesionada, sostenible y equilibrada, donde todas las personas, con independencia del barrio donde residan, cuenten con los mismos recursos y prestaciones básicas.

En este contexto, el Gobierno municipal ha anunciado recientemente la reactivación de nuevas viviendas, en suelo de barrios rurales. Esta medida puede suponer una oportunidad para ampliar la oferta de vivienda asequible y favorecer el desarrollo urbano, pero también conlleva riesgos si no se diseña con criterios de planificación responsable y participación vecinal.

Pero este crecimiento urbanístico debe ir acompañado de una inversión paralela en equipamientos, transporte público, movilidad sostenible, vivienda asequible y fortalecimiento del tejido social, garantizando que todos los barrios avancen en igualdad de condiciones.

En este sentido, el actual marco de cooperación con la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ), articulado a través de la figura de convenios, ha permitido abordar inversiones importantes en los barrios rurales. Sin embargo, para garantizar una planificación equilibrada y sostenible, es necesario revisar este instrumento de colaboración.

Por ello, esta moción plantea actualizar el sistema de cooperación entre el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ), reconociendo el valor estratégico del convenio como instrumento de inversión pública en los barrios rurales. Sin embargo, dicho convenio no puede servir para que el Ayuntamiento eluda su responsabilidad en la financiación de los servicios públicos esenciales y el mantenimiento cotidiano de estos barrios, obligaciones que deben ser asumidas íntegramente desde el presupuesto municipal, reorientando los recursos del convenio hacia la financiación de equipamientos y proyectos estratégicos.

Por es motivo resulta necesario que los futuros convenios con la DPZ incorporen mayor flexibilidad, permitiendo abordar proyectos de mayor alcance, coste o duración, sin que los límites presupuestarios o temporales impidan ejecutar actuaciones de mayor envergadura necesarias para la modernización y cohesión de los barrios rurales.



En paralelo resulta imprescindible dotar de recursos suficientes a las entidades ciudadanas y a las juntas municipales y vecinales, que desempeñan un papel clave en la dinamización de la vida de barrio, la organización de actividades culturales y festivas y la promoción de la participación ciudadana. Sin una financiación adecuada y estable, la capacidad de estos actores para fortalecer la cohesión social y la identidad de cada barrio se ve seriamente limitada.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reafirmar el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad de servicios, equipamientos e infraestructuras en todos los barrios de Zaragoza, tanto urbanos como rurales, garantizando los mismos estándares de atención, acceso a la vivienda asequible y movilidad sostenible en todo el término municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a asegurar que cualquier modificación del planeamiento urbanístico, incluyendo los nuevos sistemas de gestión urbanística anunciados, se lleve a cabo con transparencia y participación vecinal a través de las Alcaldías de los barrios rurales.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a establecer un marco de cooperación para la firma de un nuevo convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza, destinado a financiar exclusivamente equipamientos y proyectos estratégicos, dejando claro que dicho convenio no podrá financiar los costes de los servicios públicos esenciales ni actuaciones de mantenimiento ordinario en los barrios rurales, que deben ser asumidos con cargo a las partidas del presupuesto municipal. El convenio deberá, además, incorporar mecanismos de flexibilidad que permitan abordar actuaciones de mayor alcance o duración cuando sea necesario.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a A fortalecer la vida de barrio y el tejido social, incrementando en un 10 % las cuantías destinadas a subvenciones para entidades ciudadanas (incluidas comisiones de fiestas, asociaciones vecinales y AMPAs), así como los fondos destinados a programación y funcionamiento de las juntas municipales y vecinales, con el objetivo de reforzar la participación, la cohesión y la identidad de barrio como pilares de la convivencia y la participación.

En Zaragoza, a 8 de Noviembre de 2025

Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista